

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

CONSEJO DE GOBIERNO

CVE-2021-7225 *Decreto 69/2021, de 12 de agosto, por el que se acuerda la sustitución de vocal del Consejo Social de la Universidad de Cantabria en representación de los intereses sociales de la Comunidad Autónoma de Cantabria, designado por las Organizaciones Sindicales.*

El artículo 14.3 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, establece que la Ley de la Comunidad Autónoma regulará la composición y funciones del Consejo Social y la designación de sus miembros de entre personalidades de la vida cultural, profesional, económica, laboral y social, que no podrán ser miembros de la propia comunidad universitaria. Serán, no obstante, miembros del Consejo Social, el Rector, el Secretario General y el Gerente, así como un profesor, un estudiante y un representante del personal de administración y servicios, elegidos por el Consejo de Gobierno de entre sus miembros.

La Ley de Cantabria 4/2018, de 15 de junio, por la que se regula el Consejo Social de la Universidad de Cantabria, prevé en el artículo 9.3 la designación de los catorce vocales que representan los intereses sociales de la Comunidad Autónoma, siendo personalidades de la vida cultural, profesional, económica, laboral y social y no podrán ser miembros de la comunidad universitaria de los cuales, según lo dispuesto en el punto 3.b), dos, designados por las organizaciones sindicales más representativas en el ámbito de la Comunidad Autónoma, que de acuerdo con los resultados oficiales hayan obtenido el mayor número de representantes en las elecciones sindicales inmediatamente anteriores al nombramiento, en este ámbito territorial.

Por Decreto 171/2011, de 15 de diciembre, se nombró a doña Asunción Villalba Maestegui vocal del Consejo Social de la Universidad de Cantabria, designada por la Organización Sindical Unión General de Trabajadores de Cantabria (UGT) en representación de los intereses sociales de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Con fecha de registro de entrada de 20 de julio de 2021, el Secretario de Organización del Sindicato Unión General de Trabajadores de Cantabria (UGT), comunica el cambio de la representante de la citada organización debido a modificaciones en distintos foros de representación entre sus integrantes, designando a doña María Jesús Cedrún Gutiérrez como nueva vocal del Consejo Social de la Universidad de Cantabria en sustitución de doña Asunción Villalba Maestegui.

El artículo 10. de la Ley de Cantabria 4/2018, de 15 de junio, que regula el Consejo Social de la Universidad de Cantabria establece que los vocales serán nombrados por Decreto del Gobierno de Cantabria, a propuesta del consejero competente en materia de Universidades, previa designación de la entidad a la que representan. El artículo 10.2 dispone que el nombramiento de los vocales será efectivo a partir de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

En virtud de lo anterior y, a propuesta del Sr. Consejero de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 35.d) de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 12 de agosto de 2021,

JUEVES, 19 DE AGOSTO DE 2021 - BOC NÚM. 160

DISPONGO

Primero. El cese como vocal del Consejo Social de la Universidad de Cantabria en representación de los intereses sociales de la Comunidad Autónoma de Cantabria, designada por la UGT de doña Asunción Villalba Maestegui y el nombramiento de doña María Jesús Cedrún Gutiérrez en sustitución de la misma.

Segundo. El presente Decreto será de aplicación el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 12 de agosto de 2021.

El presidente del Consejo de Gobierno,
Miguel Ángel Revilla Roiz.

El consejero de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte,
P.D. la consejera de Economía y Hacienda
(Decreto 18/2021, de 4 de febrero),
María Sánchez Ruiz.

2021/7225